

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2012-1279

Salta, 4 de octubre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.148/12

VISTO:

El viaje de la suscripta a la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán para reunirse con personal directivo y docente de la Sede Regional Orán para tratar asuntos de interés académico relacionados con las carreras que allí se imparten y que tienen dependencia académica de esta Facultad, realizado el día 3 de octubre en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la suscripta - oportunamente - puso en conocimiento del Sr. Vicedecano dicha novedad a través de la nota de fecha 2 de este mes y que obra a fs. 26;

Que - en virtud de lo expresado - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

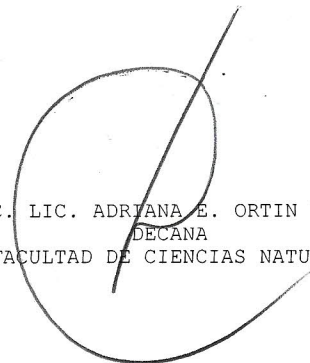
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Considérese encomendada la atención de las cuestiones inherentes al Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales - por el día 3 de octubre de 2012 - al Sr. Vicedecano de esta Unidad Académica, Dr. Alfredo Luis Castillo, por el motivo expresado en el exordio y con cargo a lo establecido en el artículo 115 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a las Direcciones Generales Administrativas y a Rectorado para conocimiento y archívese.



LIC. NELIDA MARCELA ROMERO
SECRETARIA TECNICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Castillo Alfredo oct 2012